



**GG-OF-0993-2020**

28 de agosto de 2020

Diputada  
Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández  
Presidenta  
Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Sociales  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA**

Estimada señora:

Reciba un saludo cordial de parte del Banco Hipotecario de la Vivienda. A la vez, me permito solicitarle que, por el mecanismo reglamentario vigente, nos conceda una audiencia formal a este servidor y a integrantes de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda, a la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Sociales con el fin de explicar nuestra posición sobre el **Expediente Legislativo 21.913**, correspondiente al proyecto de "*Ley para el tratamiento especial de los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF) en casos de declaratoria de Emergencia Nacional por parte del Estado*".

Dicho expediente es parte de la agenda de discusión de la Comisión que usted preside y es de sumo interés para este Banco, que las señoras y señores diputados conozcan en detalle nuestro criterio, ya que este proyecto – de convertirse en ley – podría impactar en los objetivos de atención de las necesidades de vivienda de las familias de más escasos recursos, así como en indicadores de reactivación económica y generación de empleo. Adicionalmente, la situación planteada en este proyecto de ley afecta directamente la seguridad jurídica que este Banco otorga a los participantes del proceso de otorgamiento del Bono Familiar de Vivienda, aspecto que es fundamental para el buen desempeño del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y es determinante para lograr el dinamismo económico que este sector ofrece al país.

Aprovecho la oportunidad para externarle mis muestras de consideración y le reitero la solicitud de que se nos confiera la audiencia en la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Sociales, la cual ya discute en subcomisión el Expediente 21.913.

Agradezco su atención.

Atentamente,

Lic. Dagoberto Hidalgo Cortés  
**Gerente General**

DHC/rea/scc

c.e.: Ing. Irene Campos Gómez, Ministra –Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos  
Junta Directiva – BANHVI  
MBA Martha Camacho Murillo, Dirección FOSUVI – BANHVI